



Río Cuarto, 23 de julio de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Vice Directora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), Prof. María Soledad GÓMEZ (D.N.I. 28.472.374), referida al reconocimiento de las materias: *Creatividad (6826)* y *Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860)* como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante está inscripta en la carrera Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017.

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozcan las materias: *Creatividad (6826)* y *Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860)*, cursadas y aprobadas, como consta en su rendimiento académico.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las asignaturas: *Creatividad (6826)* y *Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860)*, cursadas y aprobadas con una carga horaria de 60 hs. respectivamente, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva**, para las/los estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 368/2024
I.C.



ANEXO- Resolución Decanal N° 368/2024

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)
Profesorado en Educación Inicial (45)

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	FECHA
VANILLA, DIANA LUCÍA (D.N.I. 40.418.187)	Creatividad (6826)	8,5 (ocho c/cinco)	15/11/2019
	Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860)	7 (siete)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 30 de julio de 2024 a las 14:15:08

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-368_24 Materia electiva Reconocimiento Creatividad y Seminario de Prevencion y Salud Infantil VANELLA [bca22a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas